



VALPARAÍSO, 22 de abril de 2021.

OFICIO N° 1342/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento de la compleja situación por la cual atraviesa el colegio Country School de la comuna de Santo Domingo, establecimiento particular subvencionado que cerraría sus puertas a finales del año 2021, dada la no renovación del contrato de arriendo del terreno dónde está emplazado. El establecimiento no cierra por una deficiente situación económica o quiebra, es más, se encuentra al día con todos sus compromisos, remuneraciones e imposiciones de sus trabajadores, no obstante, en las instalaciones donde funciona el colegio se quiere abrir un nuevo colegio particular, existiendo ciertas negociaciones y un pre acuerdo. El cierre de este establecimiento significa dejar a más de 436 alumnos y 48 trabajadores a la deriva. Si bien se ha asegurado la matrícula para el año 2022, ello será en cualquier colegio de la provincia -que abarca desde Algarrobo hasta Santo Domingo- desarraigando absolutamente a los estudiantes de su comunidad, en un contexto tan complejo como el actual.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. adoptar las medidas necesarias para que el colegio pueda tener continuidad, al menos durante el año 2022, intercediendo ante las partes involucradas para dar una mejor solución al derecho a la educación de sus alumnos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEÑORA PATRICIA COLARTE TRONCOSO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EA95EC3BC4EB975B